

3 de agosto de 1999

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Escrito de

Contrapruebas. El Licenciado Carlos Carrillo, en representación de Jacobo Palis, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°DRP 425-98 de 1 de octubre de 1998, dictada por la Dirección de Responsabilidad Patrimonial de la Contraloría General de la República, el acto confirmatorio y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo normado en el artículo 1255 del Código Judicial vigente, acudimos respetuosos ante ese Insigne Tribunal de Justicia, a fin de presentar las siguientes contrapruebas:

Testimoniales:

- 1.- Alexis de Lloyd.
- 2.- Francisco Vásquez Q.
- 3.- Julio A. Camacho.
4. Edgardo Urriola

Todos localizables en el Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz, cuyas generales desconocemos, a quienes aducimos como Testigos de la Procuraduría de la Administración.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Linette Landau
Procuradora de la Administración
(Suplente)
LL/4/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General